

Expediente: 196/23-A3
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR
90000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23-A3



H20901747543

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS 196/23-A3

CONCEPCIÓN , 25 de marzo de 2025

Téngase presente lo informado por Oficiales notificadores de este Centro Judicial . Agréguese cédula dirigida al Sr. SANDEZ GUILLERMO ABEL debidamente diligenciada (recibido por Alberto Sandez).- RDB

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.